

CL

21

2020

11/03/2020

Departamento Ejecutivo Municipal

REMITE DECRETO MUNICIPAL 582/2020, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COLABORACION REGISTRADO BAJO N.º 15279, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Y LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN CON EL OBJETO DE POTENCIAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y LA COLABORACION ENTRE AMBAS CIUDADES PARA SU RATIFICACION.